

Circular nro. 80. Se remite rectificación de Circular N° 78.

Circular Nro. 80/25.-

Santa Fe, 18 de septiembre de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber que en virtud de la comunicación recibida por la Secretaría Letrada de Rosario, se remite rectificación del llamado a concurso para cubrir cargos de Oficial de Justicia dependientes de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para los Tribunales de Rosario:

“CARGOS DE OFICIAL DE JUSTICIA DEPENDIENTES DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO, Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LES ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA. El mencionado llamado procederá a la cobertura de los cargos vacantes actuales que no han sido llamados a concurso y aquellos cargos que se produzcan durante el llamado a concurso y el período que corresponda al cumplimiento de un año a contar desde la fecha en que el resultado del mismo derive en definitivo.”

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;

c)